

QUENK TRAN S QENK S.A."

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 18 de Agosto de 2020

Señores.

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "QUENK
TRAN S QENK S.A."

Ciudad.

De conformidad con los Estatutos de la Empresa y las normas legales vigentes, pongo a vuestra consideración el presente informe de Comisario de la compañía "QUENK TRAN S QENK S.A." correspondiente al ejercicio económico del 2017

De conformidad con las normas legales vigentes, les informo lo siguiente:

1. La Junta General Universal de accionistas se realizó conforme mandan las normas legales,
2. Los administradores han dado cumplimiento con las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de accionistas.
3. Los sistemas, métodos, procesos y procedimientos administrativos y contables cumplen razonablemente con las normas básicas de gestión y control.
4. Los procedimientos de control interno implantadas por la administración son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
5. Los archivos de la Empresa, los comprobantes, libros contables, respaldos contables y administrativos son procesados, manipulados y mantenidos adecuadamente, esto incluyen documentos como el Libro de Accionistas y Actas de Junta General.
6. Los administradores y los accionistas de la compañía apoyan mi gestión y trabajo, presentándome las facilidades necesarias para cumplir con mis deberes formales.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones

Cuenca, 18 de Agosto del 2020

Atentamente,

BALAREZO COLLAGÜAZO OLMEDO MESIAS
0101790079
COMISARIO PRINCIPAL